



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la construcción de un baño para personas con discapacidades en la Escuela Media 398 de la ciudad de Funes, departamento Rosario.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde el bloque de concejales de la Unidad Popular de Funes, a través de Mauro Míguez, se solicita a esta Legislatura la necesidad de presentar un pedido ante el Ministerio de Educación para construir un baño para personas discapacitadas en la Escuela Media 398 de aquella localidad del departamento Rosario.

La información dice que el municipio de Funes, a través de la Coordinación de Educación y la Cooperadora de la escuela ya iniciaron los trámites formales y técnicos para concretar la construcción mencionada.

Sin embargo desde el Ministerio de Educación no se asignaron las partidas correspondientes para ejecutar la obra.

De allí que se hace imperativo que ese trámite se concrete para construir el baño y adaptar sus instalaciones de manera tal de no provocar perjuicios en la accesibilidad y movilidad a las y los estudiantes y docentes.

Es fundamental que las escuelas cuenten con la infraestructura garantizada para todas las personas que concurren diariamente a las mismas, tal como dicen las actuales normas vigentes, evitando exclusiones y dificultades para quienes utilizan el espacio escolar, geografía socializadora y de convivencia.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.